



CONVOCATORIA DEL AÑO 2019

EVALUACIÓN DE PROFESOR DE CARRERA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Se invita al personal del área de la salud de todas las categorías que realizan actividades docentes dentro del IMSS, de las modalidades educativas que se imparten en forma presencial y a distancia, en los tres niveles de atención, para que soliciten su **evaluación curricular docente** a fin de calificarse como Profesor de Carrera del IMSS, en alguna de las siguientes categorías:

- Profesor de Carrera Asociado A, B o C
- Profesor de Carrera Titular A, B, o C

Para obtener la calificación como Profesor de Carrera del IMSS, es necesario cubrir los siguientes requisitos y presentar los documentos, en original y copia, que acreditan haber realizado las actividades docentes en el IMSS:

1. Realizar actividades docentes dentro del Instituto Mexicano del Seguro Social, cuando menos en los últimos dos años, sin interrupción.
2. "Solicitud de evaluación curricular docente" requisitada.
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que avalen:
 - Formación académica en docencia o áreas afines.
 - Comprobante de pago más reciente.
 - Actividades de investigación educativa
 - Asesoría de tesis.
 - Elaboración de material educativo.
 - Comisiones académicas.

Lo anterior deberá entregarse en la Coordinación Auxiliar Médica de Educación en Salud en las Delegaciones o en la Jefatura de la División de Educación en Salud en las Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAЕ).

Los originales son para cotejo. La "Solicitud de evaluación curricular docente" y las copias de los documentos antes citados deberán entregarse engargolados, ordenados cronológicamente y de acuerdo a los apartados tal como lo establece el "**Procedimiento para la evaluación curricular del personal de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social que realiza labores docentes (2520-003-011) y la Norma que establece las disposiciones para la carrera docente institucional del personal del área de la salud del Instituto Mexicano del Seguro Social**", (2000-001-013), las cuales se pueden consultar en:

<http://educacionensalud.imss.gob.mx/system/files/pictures/CES/archivos/normatividad-die/ProfesionalizacionDocente/2000-001-013.pdf>

<http://educacionensalud.imss.gob.mx/system/files/pictures/CES/archivos/normatividad-die/ProfesionalizacionDocente/2520-003-011.pdf>

- La recepción de solicitudes se realiza durante todo el año.
- La Coordinación de Planeación y Enlace Institucional o la Dirección de Educación e Investigación en Salud, según corresponda, enviarán los expedientes a la División de Educación Continua de la Coordinación de Educación en Salud.
- Posterior a la sesión del Grupo Académico de Evaluación Curricular Docente, a través de la Coordinación de Planeación y Enlace Institucional en Delegaciones o de la Dirección de Educación e Investigación en Salud en UMAЕ se entregará en forma personal el dictamen correspondiente.

Contacto: Dr. Eric Amador Olvera - eric.amador@imss.gob.mx

Atentamente,

Dra. Carolina Del Carmen Ortega Franco
Titular de la Coordinación de Educación en Salud

Dra. Lydia Estela Zerón Gutiérrez
Titular de la División de Educación Continua